

Por el mismo offi. La, ay perdido y sea que se pucie
 tam la oca q' ui encien visto legirere y a d'ramm.
 Le hiciere de las o'has Veintezanas de tierra
 sin perjuicio de tier' deo que tengare y si pareuere
 a tam que se señor de la pacienca de la clava pucio
 mejor de Tengo, y con que se tratase de venderla
 o biendo lo tratado antes de offi. El contrato de cuenta
 a tam p' dila q' uiere por el tanto q' no q' uieren la
 pacie. La cual se subalor que por seño a iosef
 pertenecia y con las o'has condiciones. Las cemas
 calre a de cont' enidos en las q' uenenas e gen
 tenia de hiciere con la clava y con que la d' pacie
 a rasele señale y lo don Joan mateos de quecara
 a rez are que se le dio para los o'has tanto bastante
 por ser y como. Como de se seño q' uiere, y señala
 de a clava con ^a p' que la pueda la clava pan
 a clava de la riva q' uiere quemar el monte que en
 la clava q' uiere ya se lo que por orientuliere como
 de los a su y a p' se segund' loes sin yn currir en
 pena, alq' uere q' uere de p' presencia de Ciu
 de a su o'has de ^a riva l'ado a tam para que
 lo tenga por titulo de ella y lo firmaron sum
 de o'has a clava de y dos Cavalleros regido. e se
 siendo de. Pedro Lopez fonsaca y fernando
 garcia porteros de la clava de Veinos de clava

Yo don Juan Mateos de quecara
de clava de
Yo don Pedro Lopez fonsaca
de clava de
Yo don fernando garcia porteros
de clava de

Juan Mateos de quecara
Pedro Lopez fonsaca
Fernando garcia porteros

